

En el momento que recibí el oficio que V.S. me pasó con fecha de ayer, relativo á la falta de caudales para la subsistencia de estas tropas le pasé al Administrador general y tesorero de esta Aduana encargándole estrechamente me propusiese á la mayor brevedad si hallaba algun arbitrio para ocurrir á la urgencia que V.S. expone; y me contesto lo que aparece del oficio, que original incluyo juntamente con el estado que cita, en cuya vista podrá V.S. tomar las medidas y disposiciones que le dicte su prudencia.

Dios guarde á V.S. m. a. L. Vitoria 29 de Enero de 1808.

Juan Campuzano



Señor Diputado General de esta M. N. Provincia de Alava.